

Aplicaciones ferroviarias

Dispositivos externos de aviso ópticos y acústicos para trenes

Parte 1: Luces de cabeza, de posición y de cola para ferrocarril convencional

Esta norma ha sido elaborada por el comité técnico CTN 25 *Aplicaciones ferroviarias*, cuya secretaría desempeña CETREN.



EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE-EN 15153-1

UNE-EN 15153-1

Aplicaciones ferroviarias
Dispositivos externos de aviso ópticos y acústicos para trenes
Parte 1: Luces de cabeza, de posición y de cola para ferrocarril convencional

Railway applications. External visible and audible warning devices. Part 1: Head, marker and tail lamps for heavy rail.

Applications ferroviaires. Dispositifs externes d'avertissement optiques et acoustiques. Partie 1: Feux avant, feux de position et feux arrière pour systèmes ferroviaires lourds.

Esta norma es la versión oficial, en español, de la Norma Europea EN 15153-1:2020.

Esta norma anula y sustituye a la Norma UNE-EN 15153-1:2014+A1:2017.

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE-EN 15153-1

Las observaciones a este documento han de dirigirse a:

Asociación Española de Normalización

Génova, 6
28004 MADRID-España
Tel.: 915 294 900
info@une.org
www.une.org

© UNE 2020

Prohibida la reproducción sin el consentimiento de UNE.

Todos los derechos de propiedad intelectual de la presente norma son titularidad de UNE.

Índice

Prólogo europeo	5
0 Introducción.....	6
1 Objeto y campo de aplicación.....	6
2 Normas para consulta.....	6
3 Términos y definiciones.....	6
4 Símbolos y abreviaturas	8
5 Requisitos.....	8
5.1 Generalidades.....	8
5.2 Disposición de las luces.....	8
5.3 Luces de cabeza.....	9
5.4 Luces de posición del tren.....	12
5.5 Luces de cola	15
5.6 Control de las luces.....	17
5.7 Control de explotación	17
6 Requisitos del ensayo	17
6.1 Generalidades.....	17
6.2 Requisitos generales de los ensayos	17
6.3 Requisitos específicos para los ensayos colorimétricos	19
6.4 Requisitos específicos de los ensayos fotométricos	20
Anexo A (Normativo) Declaraciones contractuales – Información y requisitos para acordar y documentar	22
Anexo B (Informativo) Resumen de los requisitos de ensayo.....	23
Anexo ZA (Informativo) Relación entre esta norma europea y los requisitos esenciales de la Directiva de la UE 2016/797/CE.....	24
Bibliografía	27

1 Objeto y campo de aplicación

Este documento define los requisitos funcionales y técnicos de las luces de cabeza, las luces de posición y las luces de cola de las unidades de ferrocarril convencional, excluyendo los sistemas de transporte por carretera, el metro y sistemas autónomos.

Este documento define también los requisitos para el ensayo y evaluación de la conformidad.

Las luces concebidas para fines especiales, como por ejemplo la iluminación del tercer carril, se excluyen del alcance de este documento.

Las luces portátiles se excluyen del alcance de este documento.

2 Normas para consulta

En el texto se hace referencia a los siguientes documentos de manera que parte o la totalidad de su contenido constituyen requisitos de este documento. Para las referencias con fecha, solo se aplica la edición citada. Para las referencias sin fecha se aplica la última edición (incluida cualquier modificación de esta).

EN 16186-2:2017, *Aplicaciones ferroviarias. Cabina del maquinista. Parte 2: Integración de pantallas, controles e indicadores.*

EN ISO/CIE 11664-1:2019, *Colorimetría. Parte 1: Observadores colorimétricos patrón CIE.*